



**Confederación General del Trabajo
De la República Argentina**

LOS TRABAJADORES NO NOS CONFUNDIMOS

Si se quejan los empresarios y los libertarios, es porque tenemos más derechos

El decreto del Poder Ejecutivo que reglamenta la opción de cambio en el sistema de Obras Sociales, viene a terminar con una práctica espuria y anti sindical de los empresarios y gerentes de las empresas de medicina privada, consistente en elegir el prestador del servicio de salud de sus trabajadores en beneficio de sus intereses económicos y para alejarlo del vínculo natural con el sindicato de su actividad.

Durante años los empresarios de la medicina privada se enriquecieron cooptando a nuestros compañeros para el beneficio de sus empresas y atentando contra el sistema de Obras Sociales. Rápidamente aprendieron a violentar el derecho de opción para transformarlo en una fuente de ingresos adicional.

Durante años reclamamos que el trabajador pudiera ejercer el derecho de opción conforme a sus necesidades y no presionados por los empresarios.

Hoy el Presidente reafirmó el poder del sector trabajador de elegir libremente y no aceptar pacíficamente la imposición patronal.

Resulta curioso ver a los empresarios y a los arietes de los medios hegemónicos defendiendo supuestos derechos de los trabajadores y trabajadoras. Cuando hay un interés económico que defender, sus convicciones desaparecen.

Los trabajadores conocemos el rumbo de este gobierno y sabemos distinguir entre quienes nos defienden y quienes pretenden seguir subordinando nuestros derechos para su beneficio económico. Como decía aquel viejo refrán *“Hay que pegarle al chancho para que aparezca el dueño”*, y con el primer chirlo apareció.

LOS TRABAJADORES NO NOS CONFUNDIMOS.

JOSE LUIS LINGERI

HECTOR DAER

CARLOS ACUÑA

JORGE SOLA

Secretario de Acción Social

Secretario General

Secretario General

Secretario de Prensa

Buenos Aires, 7 de Julio de 2021